U.O.C. G.I. N° 197 /22

Encarnación, 12 de julio de 2022.-

Señores:
SERVICIOS MILENIUM
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 14/2022 **"Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos" ID N° 406.531** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado, presentando su oferta las siguientes Empresas:

- FUNERARIA SAN JUSTO DE LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ
- SERVICIOS MILENIUM DE JORGE ARGUELLO
- FUNERARIA SAN ISIDRO DE HUGO ARGUELLO

El llamado para **"Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos"**, según lo dispuesto en la Resolución N°413/2022, se Adjudica a la **Empresa SERVICIOS MILLENIUM DE JORGE ARGUELLO por la totalidad de los Ítems.**----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 16/2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación

2 mensajes

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 12 de julio de 2022, 11:27
Para: Servicios Milenium <serviciosmilenium2008@gmail.com>

Buenos Días remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 17/22 Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos.

Atte

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

3 adjuntos

SERVICIOS MILENIUM.pdf
163K

Resolución Servicios Funebres.pdf
906K

Dictamen Servicios Funebres.pdf
1784K

Servicios Milenium <serviciosmilenium2008@gmail.com> 12 de julio de 2022, 11:39
Para: Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Buenos días. recibido
[El texto citado está oculto]

U.O.C. G.I. N° 198 /22

Encarnación, 12 de julio de 2022.-

Señores:
FUNERARIA SAN JUSTO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 14/2022 **"Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos" ID N° 406.531** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado, presentando su oferta las siguientes Empresas:

- FUNERARIA SAN JUSTO DE LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ
- SERVICIOS MILENIUM DE JORGE ARGUELLO
- FUNERARIA SAN ISIDRO DE HUGO ARGUELLO

El llamado para **"Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos"**, según lo dispuesto en la Resolución N°413/2022, se Adjudica a la **Empresa SERVICIOS MILLENIUM DE JORGE ARGUELLO por la totalidad de los Ítems.**----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 16/2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 12 de julio de 2022, 11:26
Para: luisfernandez@exactaconsultora.com.py

Buenos Días remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 17/22 Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos.

Atte

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

3 adjuntos

Resolución Servicios Funebres.pdf
906K

Dictamen Servicios Funebres.pdf
1784K

SAN JUSTO.pdf
160K

U.O.C. G.I. N° 199 /22

Encarnación, 12 de julio de 2022.-

Señores:
FUNERARIA SAN ISIDRO
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado de la Evaluación realizada al llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 14/2022 **"Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos" ID N° 406.531** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado, presentando su oferta las siguientes Empresas:

- FUNERARIA SAN JUSTO DE LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ
- SERVICIOS MILENIUM DE JORGE ARGUELLO
- FUNERARIA SAN ISIDRO DE HUGO ARGUELLO

El llamado para **"Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos"**, según lo dispuesto en la Resolución N°413/2022, se Adjudica a la **Empresa SERVICIOS MILLENIUM DE JORGE ARGUELLO por la totalidad de los Ítems.**----------

Se adjunta el Dictamen del Comité de Evaluación N° 16/2022, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta técnica y económica de la Empresa citada. ----------

Por la presente queda usted debidamente notificado. -------

Sin otro particular me despido de Usted. ----------

Atentamente;

.....
Sr. Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C
Gobernación de Itapúa

Gmail

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com>

Notificación ID 406531

1 mensaje

Contrataciones Gobernacion de Itapua <uocdepartamentoitapua@gmail.com> 12 de julio de 2022, 11:47
Para: hugoarguello@exactaconsultora.com.py

Buenos Días remito adjunto notificación de adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 17/22 Servicio Funerario para Asistencia a Personas de Escasos Recursos Económicos.

Atte

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

3 adjuntos

Resolución Servicios Funebres.pdf
906K

Dictamen Servicios Funebres.pdf
1784K

SAN ISIDRO.pdf
161K